

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****PUERTOS DE GALICIA**

ACUERDO de 19 de febrero de 2021, de la Zona Centro, por el que se somete a información pública la tramitación de una concesión administrativa solicitada por Orange España, S.A. para la construcción de una red de suministro de telecomunicaciones en el dominio público portuario de Ribeira (expediente 12-48-21-C-1).

Está en trámite una concesión administrativa para la construcción de una red de suministro de telecomunicaciones en el dominio público portuario de Ribeira, de acuerdo con los documentos técnicos firmados por el ingeniero técnico industrial Luis Blázquez San Segundo, colegiado número 18838, titulados «Canalización para red de telecomunicaciones y cala de reparación de conductos existentes (avenida Malecón, 2, Ribeira) (Patrulla Fiscal y de Fronteras de la Guardia Civil)», firmado el 20 de julio de 2020, y «Dotación de fibra óptica de Orange en zona portuaria Ribeira», firmado el 6 de octubre de 2020.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 70 de la Ley 6/2017, de 12 de diciembre, de puertos de Galicia (DOG núm. 236, de 14 de diciembre), para que las personas y entidades interesadas puedan examinar el expediente y presentar por escrito las alegaciones que consideren oportunas en las oficinas de la Zona Centro, sitas en la avenida del Puerto, nº 5, 1º, 15006 A Coruña, en el plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Diario Oficial de Galicia*. La documentación está disponible en la web www.portosdegalicia.com.

A Coruña, 19 de febrero de 2021

Lorena Solana Barjacoba
Jefa de la Zona Centro

